



**Dirección de Educación e Institutos**  
**Instituto Universitario de Gendarmería Nacional**

1. **Denominación de la carrera:** Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana.
2. **Modalidad:** Presencial.
3. **Ubicación dentro de la estructura del IUGNA:** Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional “Cabo Raúl Remberto Cuello” (ESCUSUB).
4. **Duración:** 3 años.
5. **Título a otorgar:** Técnico Universitario en Seguridad Pública y Ciudadana.
6. **Condiciones de ingreso:** Para ingresar a la tecnicatura los estudiantes deberán acreditar el Nivel Secundario o Polimodal de enseñanza completo y cumplir con las directivas instituciones que regulan el ingreso.
7. **Fundamentación:**

En la Ley N° 19.349/71 y su modificatoria se define a la Gendarmería Nacional como una Fuerza de Seguridad militarizada, dependiente del Ministerio de Seguridad, la cual integra el Sistema de Seguridad Interior previsto en la Ley N° 24.059/92 y el Sistema de Defensa Nacional conforme a lo normado en la Ley N° 23.554/09.

Como Fuerza de Seguridad Intermedia de naturaleza militar, dentro de su jurisdicción, Gendarmería Nacional cumple las funciones de policía de seguridad y judicial en el fuero federal, policía auxiliar aduanera, de migraciones y sanitaria, policía de prevención, control y tratamiento del contrabando, policía en materia forestal, vigilancia de fronteras, y toda otra función que se le asigne conforme a su misión y capacidades.

Por sus funciones e historia, se encuentra desplegada en la totalidad del territorio argentino y desempeña sus funciones de seguridad en ámbitos de actuación disímiles y complejos, entre ellos, zonas urbanas, rurales y fronterizas y en cualquier lugar del territorio nacional, cuando ello sea dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

En el presente contexto Gendarmería Nacional gradualmente ha ido ganando espacios de actuación enfrentando problemáticas complejas como narcotráfico, contrabando internacional, redes de trata de personas y otras figuras y organizaciones delictivas.



El modelo de seguridad pública y ciudadana, tiene como propósito promover políticas públicas de seguridad con profundo respeto por los derechos humanos en el marco de un Estado democrático.

En este sentido, entender a la seguridad pública desde el paradigma de la seguridad ciudadana significa trabajar con políticas públicas donde el énfasis esté puesto en garantizar la seguridad primordial de las personas y grupos sociales mediante el desarrollo sistemático de labores de prevención y control de los factores que generan violencia y vulneran los derechos de la ciudadanía.

Para ello, resulta necesario construir una mirada desde una formación que contemple estas complejidades, en función de los nuevos esquemas de intervención profesional requeridos para el futuro egresado.

La organización del diseño curricular de la carrera comprende un primer año común a las seis Tecnicaturas Universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana con diferentes orientaciones que se desarrollarán en la Escuela de Suboficiales "Cabo Raúl Remberto Cuello". Asimismo durante el segundo y tercer año las carreras compartirán espacios curriculares relacionados con el área disciplinar de la seguridad pública y ciudadana y el marco jurídico normativo y luego cada una contará además con un abordaje en profundidad de contenidos propios de la orientación respectiva. Esta propuesta en particular busca la profesionalización del Gendarme, a partir de la formación del futuro egresado en el área disciplinar de la Seguridad Pública y Ciudadana, entendiendo los distintos ámbitos de intervención y las diferentes funciones de Gendarmería Nacional en el marco de las políticas públicas en seguridad. Es así que el futuro egresado podrá actuar en el marco de las intervenciones policiales de la Fuerza, la prevención y promoción de la seguridad, las funciones de defensa y de apoyo a la política exterior ya sea en su función operativa o colaborando con la gestión y conducción del personal a su cargo y el plan de seguridad establecido.

El mencionado diseño está organizado por ejes de formación los cuales se proponen garantizar una formación integral, que proporcione la base de conocimientos y experiencias formativas necesarias para el desempeño profesional. Las distintas unidades curriculares que integran el eje se articulan a partir de temas/ problemas centrales de dicho eje. Los ejes definidos para la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana son los siguientes:

1. Seguridad pública y ciudadana.
2. Jurídico-normativo.
3. Prácticas profesionalizantes.



## **8. Objetivos:**

La tecnicatura universitaria en Seguridad Pública y Ciudadana tiene como finalidad la formación de Suboficiales con una sólida preparación teórica y profesional, para el cumplimiento de su actividad profesional y operativa en la dependencia de la Fuerza donde deba intervenir. De esta manera, la finalidad de esta propuesta formativa es:

- Formar profesionales que desempeñen funciones dentro de la Gendarmería Nacional con una sólida formación teórica y con herramientas para el análisis permanente de su rol profesional en el marco de las múltiples intervenciones que desempeñen.
- Favorecer el análisis y la reflexión sobre el campo profesional propio del gendarme enmarcando su función policial dentro de las políticas públicas en seguridad.
- Favorecer el análisis contextualizado de su función entendiendo los múltiples ámbitos geográficos y socioculturales de actuación de la Gendarmería Nacional.
- Fortalecer una perspectiva de respeto hacia la identidad de género.
- Propiciar una práctica profesional enmarcada en el respeto a las normas del uso progresivo y racional de la fuerza.
- Promover el análisis interdisciplinario generando espacios de reflexión y trabajo colaborativo con distintas disciplinas que aborden la temáticas de la seguridad pública y ciudadana.
- Generar competencias para la conducción de grupos y personal en un marco de respeto y responsabilidad por la función individual y grupal.
- Promover el interés por la indagación sobre las problemáticas propias del campo de la seguridad.

## **9. Perfil del egresado:**

El técnico universitario en Seguridad Pública y Ciudadana estará capacitado para el desarrollo de las tareas específicas en las funciones de Seguridad Interior, Defensa Nacional y apoyo a la Política Exterior con el fin de garantizar el funcionamiento del Estado democrático y sus principios jurídicos fundamentales.



Por lo tanto estará formado:

- En la comprensión del ejercicio de sus funciones en relación a las Políticas Públicas en materia de Seguridad y de sus distintos niveles de concreción.
- En la prevención del delito y la violencia, y en la promoción de la seguridad ciudadana interpretando las características del contexto sociocultural.
- En estrategias comunicacionales que le permitan vincularse con la ciudadanía en su conjunto de manera efectiva en el marco del ejercicio de sus funciones de prevención y promoción de la seguridad.
- En el conocimiento de los protocolos de actuación y las normas jurídicas, institucionales y procedimentales necesarias para intervenir como auxiliar de la justicia ante situaciones vinculadas a delitos federales y contravenciones.
- En la reflexión en y sobre la propia práctica a desarrollar en los distintos contextos socioculturales, económicos y geográficos donde la Fuerza tenga intervención.
- En la evaluación de las condiciones, los contextos, las consecuencias y las decisiones a tomar al momento de intervenir la Gendarmería Nacional en una situación concreta.
- En el dominio de conocimientos teóricos y prácticos:
  - Para ejecutar con eficacia las distintas técnicas de uso racional y gradual de la fuerza.
  - Para integrar y coordinar equipos de trabajo inter y transdisciplinario con el objeto de planificar, desarrollar y evaluar planes de intervención en el ámbito de la Seguridad Pública y Ciudadana.
  - Para participar en el análisis de diagnósticos e informes técnicos relacionados con las problemáticas territoriales y comunitarias referidas a la seguridad pública y ciudadana.
  - Para participar en el análisis de diagnósticos y la elaboración de informes técnicos relacionados con la preservación de límites territoriales.
  - Para la administración de recursos logísticos y de coordinación de personal a su cargo, con el objetivo de desarrollar planes de seguridad.
  - En la responsabilidad para las acciones de coordinación y supervisión de las actividades realizadas por los grupos y/o personal a su cargo.



## **10. Alcances del Título:**

El egresado de la Tecnicatura en Seguridad Pública y Ciudadana podrá:

- Colaborar en acciones de patrullaje:
  - Urbano, rural y en zona de seguridad de frontera, realizando tareas de vigilancia, prevención y conjuración del delito.
  - Vinculadas al control y la protección de la flora y fauna, actuando como policía en materia forestal.
- Participar operativamente para prevenir y conjurar infracciones migratorias y aduaneras desempeñando funciones de policía auxiliar migratoria y aduanera a requerimiento de los organismos competentes.
- Intervenir en situaciones de emergencia y urgencia ante:
  - Accidentes viales, encausando el tránsito, preservando el lugar del hecho, estableciendo las comunicaciones de rigor con otros organismos que se requiera y garantizando la seguridad de las personas involucradas y de la comunidad en su totalidad.
  - Siniestros y catástrofes naturales, conjuntamente con los demás organismos públicos involucrados, con el fin de asistir a los damnificados y a la comunidad en su conjunto.
  - Protestas, concentraciones, manifestaciones y disturbios, aplicando los protocolos de actuación, promoviendo la seguridad y previniendo situaciones que vulneren los derechos de la ciudadanía.
- Ejecutar procedimientos referidos a:
  - Promover la seguridad vial mediante controles en rutas (nacionales y provinciales) de vehículos, documentación, transporte de carga y pasajeros en contextos urbanos y rurales conjuntamente con otros funcionarios facultados para realizar las actuaciones legales correspondientes ante la detección de infracciones.
  - Brindar seguridad vial en relación a la señalización y el encausamiento del tránsito con el propósito de disminuir el índice de siniestros ante cortes de vías por diversa naturaleza.
- Intervenir en allanamientos de domicilios o locales adoptando dispositivos de seguridad interna y perimetral, respetando la normativa vigente y preservando la integridad física de las personas involucradas y de terceros.
- Brindar seguridad a personas, bienes y objetivos, ante el requerimiento de la autoridad correspondiente.
- Colaborar como auxiliar de la justicia ante:



- Delitos federales vinculados a la trata de personas, narcotráfico, secuestros extorsivos, tráfico de órganos y delitos de lesa humanidad, a requerimiento de la autoridad judicial a cargo.
- Contravenciones vinculadas a faltas o delitos del fuero ordinario.
- Colaborar en el desarrollo de estrategias y planes de seguridad que requieran cooperación y coordinación conjunta con otras áreas u organismos que intervengan en problemáticas relacionadas con la seguridad pública y ciudadana.
- Participar en la organización y programación de los recursos materiales y humanos a la hora de diseñar e implementar tareas de promoción y prevención en el ámbito de la seguridad.
- Intervenir en el análisis de diagnósticos e informes técnicos referidos a las problemáticas territoriales y comunitarias de seguridad.
- Intervenir en el análisis de diagnósticos y la elaboración de informes técnicos relacionados con la preservación de límites territoriales.

## **11. Ejes que estructuran el diseño curricular:**

### **Eje Seguridad Pública y Ciudadana**

En este eje se presentan los fundamentos históricos, sociales y políticos necesarios para el abordaje de los problemas fundamentales que enfrentará el futuro profesional en su práctica cotidiana. Los contenidos de este eje proporcionarán un marco conceptual para pensar la relación entre el Estado, la sociedad y la seguridad pública y ciudadana como un campo problemático.

Siendo el Estado un articulador social, la relación Estado-Sociedad se encuentra en una dinámica constante, en donde la demanda de la sociedad al Estado influye en la definición de las Políticas Públicas planteando un modelo de seguridad pública democrática que tiene como propósito promover políticas de seguridad ciudadana respetuosas de los Derechos Humanos.

Este eje se centra, por lo tanto, en los debates contemporáneos situados histórica y políticamente sobre la construcción y desafíos en torno al concepto de seguridad, lo cual permite que el cursante pueda analizar e identificar las distintas dimensiones sociales y las interrelaciones entre los fenómenos del campo de la Seguridad.

Asimismo, se promoverá el análisis de la misión y funciones de Gendarmería Nacional las cuales se encuentran reguladas por el marco jurídico de la vida democrática, atendiendo al desarrollo pleno de la sociedad y dando respuesta a las problemáticas contemporáneas que afectan los derechos, las libertades, los bienes, los espacios públicos y privados, y la convivencia en general. Dicho análisis será abordado desde los diversos contextos de intervención, promoviendo el debate de temáticas como la desigualdad social, la exclusión, la diversidad cultural, la diversidad sexual, el



consumo problemático de sustancias, los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias.

Los contenidos del eje se articulan con el objetivo de que el futuro egresado pueda comprender la gestión de recursos en las organizaciones de seguridad, colaborando con la elaboración de la planificación operativa en el marco de sus funciones.

Asimismo, mediante este eje se presentarán las herramientas teóricas y metodológicas para la prevención del delito y el análisis de hechos derivados de la función de prevención, con el fin de aportar insumos para una futura investigación, ello entendiendo que el futuro profesional será el primero en tomar contacto o identificar un hecho delictual. Asimismo, en su carácter de técnico universitario, el futuro egresado deberá analizar los distintos ambiente socio geográficos de su intervención, así como, las estadísticas sobre seguridad y colaborar en la producción de informes que permitan la toma de decisiones en relación al desarrollo de los planes de seguridad.

Los espacios curriculares que integran este eje son:

- Políticas públicas en seguridad I
- Problemáticas socioculturales
- Estado, ciudadanía y rol de la Gendarmería Nacional
- Políticas públicas en seguridad II
- Gestión de las organizaciones de seguridad pública
- Historia de los sistemas de seguridad en Argentina
- Investigación criminal
- Taller de criminalística
- Criminología
- Sistemas de información criminal y análisis del delito
- Prevención del delito
- Idioma extranjero I (optativo entre inglés, francés y portugués)
- Idioma extranjero II (optativo entre inglés, francés y portugués)

### **Eje Jurídico-normativo**

Este eje aborda lo referido a las normas (leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, protocolos) que dan sustento al accionar profesional de Gendarmería Nacional, tanto en la esfera nacional como internacional. Las asignaturas que integran el eje desarrollarán conceptos vinculados a los fundamentos del derecho internacional y a la normativa nacional, provincial y municipal, de acuerdo a los múltiples ámbitos de intervención del futuro profesional respetando el carácter ético de su accionar y los Derechos Humanos.

Se buscará promover el análisis de los reglamentos que dispone la institución para regular su actuación, con el fin de que el futuro egresado esté capacitado para evaluar las condiciones, los contextos, las consecuencias y las decisiones a tomar al momento de intervenir en una situación concreta.





Comprender el marco normativo implicará para el futuro egresado contextualizarlo en relación con sus ámbitos de aplicación y con las Políticas Públicas en materia de Seguridad Pública y Ciudadana. En este sentido, se busca la comprensión de sus obligaciones como funcionario público y las consecuencias de un accionar que vulnere el bienestar de la ciudadanía y el normal funcionamiento de las instituciones del Estado.

Asimismo, como auxiliar de la justicia, se espera que el egresado comprenda los procesos y etapas relativos al Derecho Procesal Penal, entendiendo su injerencia y lugar dentro del mismo. Además, se pretende que aplique los protocolos de actuación correspondientes a su intervención en delitos del fuero federal y contravencional.

Las asignaturas que integran este eje son:

- Ética y Derechos Humanos
- Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional
- Derecho penal y procesal penal

### **Eje Prácticas Profesionalizantes**

Las prácticas profesionalizantes implican acercar a quien se encuentra en proceso de formación al futuro ámbito laboral, a la transmisión y a la adquisición de habilidades, capacidades y herramientas “en situaciones simuladas y/o en contextos reales” a través de dispositivos especialmente diseñados.

Se propondrán actividades que articulen la teoría con la práctica y así permitan instaurar progresivamente la reflexión en y sobre las acciones realizadas, de modo que se incorporen al *habitus* profesional.

Las prácticas Profesionalizantes se desarrollarán dentro de este eje en los talleres de “Construcción del rol profesional”.

Estos espacios tienen una organización y propósitos específicos y actividades concretas con la finalidad de ofrecer experiencias formativas significativas y de alto impacto para el futuro desempeño profesional. La complejidad de los contenidos y las prácticas requieren de un abordaje gradual y progresivo donde se jerarquicen los contenidos y se contextualice la acción. Esto implica la puesta en práctica y el desarrollo de habilidades y destrezas que favorecen la construcción de aprendizajes significativos.

Las diversas asignaturas, seminarios y talleres de que forman parte del plan de estudios, son afluentes importantes para la consolidación de los talleres de “Construcción del rol profesional” puesto que abordan contenidos, técnicas y procedimientos que aportan a la comprensión de cada intervención que se propone llevar a la práctica.

Los espacios curriculares que integran este eje son:

- Construcción del rol profesional I.
- Construcción del rol profesional II.
- Construcción del rol profesional III.
- Prácticas profesionales supervisadas.
- Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional.





- Uso racional de la fuerza I.
- Uso racional de la fuerza II.
- Uso racional de la fuerza III.
- Promoción de la salud y entrenamiento físico I.
- Promoción de la salud y entrenamiento físico II.
- Promoción de la salud y entrenamiento físico III.
- Entrenamiento físico



## 12. Plan de Estudios:

Ejes	1 año		2 año		3 año	
	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre	4to cuatrimestre	5to cuatrimestre	6to cuatrimestre
<b>Seguridad Pública y Ciudadana</b>	Políticas públicas en seguridad I (3 hs)		Políticas públicas en seguridad II (3 hs)		Historia de los sistemas de seguridad en Argentina (3 hs)	Prevención del delito (2 hs)
	Problemáticas socioculturales (2 hs)		Gestión de las organizaciones de seguridad pública (4 hs)		Taller de criminalística (4 hs)	Sistemas de información criminal y análisis del delito (4 hs)
	Estado, ciudadanía y rol de Gendarmería Nacional (2 hs)		Investigación criminal (4 hs)	Criminología (3 hs)		
			Idioma extranjero I* (2 hs)		Idioma extranjero II* (2 hs)	
<b>Jurídico-normativo</b>	Ética y derechos humanos (2 hs)		Derecho penal y procesal penal (3 hs)			
	Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional (3 hs)					
<b>Prácticas Profesionales</b>	Construcción del rol profesional (10 hs)		Construcción del rol profesional II (6 hs)		Construcción del rol profesional III (6 hs)	
	Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional (2 hs)		Uso racional de la fuerza II (3 hs)		Uso racional de la fuerza III (3 hs)	
	Uso racional de la fuerza I (5 hs)	Prácticas profesionales supervisadas (17 hs)	Promoción de la salud y entrenamiento físico II (5 hs)		Promoción de la salud y entrenamiento físico III (5 hs)	
	Promoción de la salud y entrenamiento físico I (5 hs)	Entrenamiento físico (5 hs)				

\* optativo entre inglés, francés y portugués



**13. Plan de estudios: Carga horaria total, semanal, tipo de espacios y correlatividades:**

Primer año					
Espacios Curriculares	Tipo de espacio	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria Total	Correlatividad
Políticas públicas en seguridad I	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Problemáticas socioculturales	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Estado, ciudadanía y rol de Gendarmería Nacional	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Ética y Derechos Humanos	Seminario	Cuatrimestral	2	32	
Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Construcción del rol profesional I	Taller	Cuatrimestral	10	160	
Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional	Taller	Cuatrimestral	2	32	
Uso racional de la fuerza I	Taller	Cuatrimestral	5	80	
Promoción de la salud y entrenamiento físico	Taller	Cuatrimestral	5	80	
Prácticas profesionales supervisadas	Taller	Cuatrimestral	17	272	
Entrenamiento físico	Taller	Cuatrimestral	5	80	
Carga horaria total primer año				896	



<b>Segundo año</b>					
<b>Espacios Curriculares</b>	<b>Tipo de espacio</b>	<b>Régimen</b>	<b>Carga horaria semanal</b>	<b>Carga horaria Total</b>	<b>Correlatividad</b>
Derecho penal y procesal penal	Asignatura	Anual	3	96	Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional
Políticas públicas en seguridad II	Seminario	Cuatrimestral	3	48	Políticas públicas en seguridad I
Gestión de las organizaciones de seguridad pública	Asignatura	Cuatrimestral	4	128	Políticas públicas en seguridad I
Idioma extranjero I	Asignatura	Anual	2	64	
Investigación criminal	Asignatura	Cuatrimestral	4	64	
Criminología	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Construcción del rol profesional II	Taller	Anual	6	192	Construcción del rol profesional I
Uso racional de la fuerza II	Taller	Anual	3	96	Uso racional de la fuerza I
Promoción de la salud y entrenamiento físico II	Taller	Anual	5	160	Entrenamiento físico I
Carga horaria segundo año				896	



Tercer año					
Espacios Curriculares	Tipo de espacio	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria Total	Correlatividad
Historia de los sistemas de seguridad en Argentina	Asignatura	Cuatrimestral	3	48	
Taller de criminalística	Taller	Cuatrimestral	4	64	
Sistema de información criminal y análisis del delito	Asignatura	Cuatrimestral	4	64	
Prevención del delito	Asignatura	Cuatrimestral	2	32	
Idioma extranjero II	Asignatura	Anual	2	64	Idioma extranjero I
Construcción del rol profesional III	Taller	Anual	6	192	Construcción del rol profesional II
Uso racional de la fuerza III	Taller	Anual	3	96	Uso racional de la fuerza II
Promoción de la salud y entrenamiento físico III	Taller	Anual	5	160	Promoción de la salud y entrenamiento físico II
Carga horaria segundo cuatrimestre				720	

**Carga horaria total: 2.512 horas reloj.**



## **14. Contenidos mínimos de los espacios curriculares por año y por eje:**

### **PRIMER AÑO**

#### **Eje Seguridad Pública y Ciudadana**

Asignatura: Políticas públicas en seguridad

Contenidos mínimos:

Conceptos y definiciones en torno a la seguridad. Concepto de Seguridad. Desarrollo histórico. Seguridad Nacional, Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, Seguridad Interior, Seguridad humana. Cambios de paradigmas. Concepto de inseguridad: inseguridad subjetiva y objetiva. El delito y el miedo al delito. Marco legal de la Seguridad Pública. Sistema de Seguridad Interior y Sistema de Seguridad Provincial. Seguridad Interior y Defensa Nacional. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Protocolos de actuación.

Abordaje de la intervención de la Fuerza desde la perspectiva de Seguridad Ciudadana. La Seguridad Ciudadana y la ampliación de derechos. Operaciones de seguridad en el marco de manifestaciones públicas. Problemáticas de seguridad dominantes en la jurisdicción/región. Políticas Públicas de Seguridad: lineamientos básicos. Acciones estratégicas. Gestión asociada. Planificación: diferentes modelos. Intervención comunitaria para elaboración de diagnósticos. Relaciones con la comunidad, aportes de la comunidad al diseño de políticas de Seguridad Pública. Nuevos modos de participación ciudadana. Definición de problemas y formulación de alternativas. La implementación de las políticas. Agente de seguridad y gestión de Políticas Públicas de Seguridad. Modelos de gestión de políticas: problemática de la Seguridad Pública. Intervención multiagencial y multiactoral. Seguridad y participación ciudadana. Participación y desarrollo comunitario. Herramientas de participación, información, consulta, toma de decisiones y cogestión. Mesas barriales de participación comunitaria en seguridad.

Asignatura: Problemáticas socioculturales

Contenidos mínimos:

El hombre como ser social y cultural. Contrato social. La participación social. El lenguaje como acceso a la cultura. Distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos culturales e interculturales. Ambientes socioculturales rural y urbano. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público.



Problemáticas sociales contemporáneas: Las transformaciones socioculturales de las últimas décadas. Cambios estructurales en la Argentina reciente. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos. El discurso sobre “modernidad” y “posmodernidad”. La niñez y la juventud como categorías etarias. Culturas de la niñez y la adolescencia. Jóvenes y medios masivos de comunicación. Niños, jóvenes y adultos en situación de riesgo. Consumo problemático de sustancias. Género y seguridad ciudadana. Identidad de género. Violencia de género: tipos de violencia. Perspectivas y criterios de actuación para la atención de víctimas de violencia de género.

### Asignatura: Estado, ciudadanía y rol de Gendarmería Nacional

#### Contenidos mínimos

Potestades y funciones del Estado Moderno: El Estado: tipos de Estado. El gobierno. Evolución histórica. Desarrollo histórico del concepto. Poder: poder social, poder político y dominación. Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática.

La Seguridad como función del Estado. Poder de policía y funciones de policía. Organización del sistema de seguridad público nacional, provincial y municipal. Dimensiones y actores. Relaciones con la comunidad. El Estado Democrático y las Fuerzas de seguridad pública en la Argentina. Las Fuerzas de Seguridad: Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina; Cuerpos Policiales Federales: Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria; Cuerpos Policiales Provinciales. Misión, funciones y jurisdicción. Sistema de Seguridad Interior. Gendarmería Nacional: funciones, definición, dependencia, misión, antecedentes históricos. Nuevos desafíos y abordajes para las intervenciones de Gendarmería Nacional en los escenarios actuales.

Organización institucional de la GNA: Niveles de conducción. Elementos de ejecución. Elementos de apoyo. Despliegue. Ámbito de actuación. Servicio Interno: de armas y turnos, Guardia de prevención. Servicio con personal móvil. Régimen disciplinario de GN. Aspectos disciplinarios. Alcance y finalidad de la disciplina militar. Tipos de faltas disciplinarias. Agravantes. Eximentes y atenuantes. Sanciones disciplinarias. Tipos y Clasificación. Procedimiento en materia de faltas. Órganos del régimen disciplinario. Informaciones Militares. Actas Militares. Reglas de protocolo.

### **Eje Jurídico –Normativo**

#### Seminario: Ética y Derechos Humanos

#### Contenidos mínimos:





Ética institucional y profesional. La responsabilidad ética del personal de la Gendarmería Nacional. Conocimiento y mantenimiento de las normas y principios que rigen el ejercicio de la función pública. Códigos de ética: nacionales e internacionales. (Código de ética de la función pública –decreto 41/99- ). Principios generales y particulares del código de ética. El valor fundamental de la dignidad humana. Tratamiento de Prisioneros de Guerra. Reglas que pautan el trato que se le dispensa a la persona privada de libertad. Conjunto de principios para la protección de personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Tratamiento de personal Civil. Código de conducta de las Naciones Unidas para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Elementos de la ética profesional: lealtad, integridad, cohesión. Valores institucionales. Las virtudes y el ejercicio de la profesión. Decálogo del gendarme argentino, héroes y mártires de la nación Argentina y de la Gendarmería Nacional Argentina. Liderazgo.

Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Concepto, características e historia de su clasificación y desarrollo nacional e internacional. Mecanismos de defensa de los Derechos Humanos. Formas más frecuentes de violación de los Derechos Humanos: discriminación, xenofobia, racismo, tortura, terrorismo. La represión a cargo del Estado. El Derecho Internacional Humanitario: orígenes y concepto. Declaraciones internacionales. Principios que emanan de la Constitución Nacional. Tratados Internacionales con jerarquía constitucional.

### Asignatura: Marco legal de las intervenciones de Gendarmería Nacional

#### Contenidos mínimos:

Nociones Generales del Derecho y del Derecho Penal: Derecho constitucional: concepto y garantías constitucionales. Elementos del derecho. Nociones generales del derecho y normas de convivencia. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Derecho Penal: concepto, generalidades y características. Derecho Procesal Penal: concepto, generalidades y características. Derecho de familia y niñez: protección integral de la familia y de las niñas, niños y adolescentes. Leyes nacionales y provinciales. Legislación sobre violencia familiar. Las causas de justificación. Organización del Poder Judicial: justicia federal y provincial.

Marco Jurídico del accionar de la GN: Aspectos legales y ejercicio profesional. Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la Seguridad Pública. Sistema de Seguridad Interior y Sistema de Seguridad Provincial. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Protocolos de actuación.

Tipificación de los delitos comunes: Delito: concepto y clasificación. Delitos comunes: tipificación. Acciones que nacen de los delitos. Homicidio. Lesiones. Hurto. Robo. Abuso de armas. Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público. Abandono del cargo. Cohecho y tráfico de influencias. Atentado y Resistencia a la Autoridad. Apremios ilegales. Exacciones ilegales. Violación de domicilio. Allanamiento. Allanamiento ilegal. Secuestro. Delitos Federales: tipificación de los principales delitos federales. Diferencia entre delitos federales y delitos comunes.



Acciones que nacen de los delitos. Garantías de las personas privadas de su libertad. Detención y arresto: conceptos y diferencias. Prisión preventiva y por sentencia. Exigencias para la detención de personas. Detención con y sin orden judicial. Detención de menores. Requisa personal e inspección de efectos.

Funciones de Gendarmería Nacional en materia aduanera y migratoria: Marco legal de las funciones de GN en materia migratoria y aduanera. Organismos responsables del control aduanero y migratorio. Delitos aduaneros. Régimen migratorio: disposiciones legales. Delitos migratorios. Tráfico ilícito de inmigrantes. Ilícitos sobre bienes en tránsito. Residentes ilegales.

Otras formas delictivas: El crimen organizado en el Mercosur. Delitos económicos: generalidades. Contrabando. Narcotráfico. Trata de personas. Legislación a nivel nacional e internacional. Ley de estupefacientes.

### **Eje Prácticas Profesionalizantes**

#### **Taller: Construcción del rol profesional**

**Organización del espacio curricular:** En el marco de este taller se desarrollarán distintas situaciones que recrearán las intervenciones profesionales que deberá enfrentar el Gendarme en su vida profesional. Se tendrá en cuenta el fundamento a partir del cual el cursante justifica la aplicación de un determinado procedimiento legalmente reconocido o cualquier intervención que se enmarque dentro de sus funciones.

Además, estas prácticas serán enriquecidas con la incorporación de registros de actividades que, previamente planificadas, tienen como eje central la observación personal y el análisis de distintas circunstancias cotidianas que se suceden en el medio social y que resulten significativas para la formación del cursante y el grupo. Asimismo, en una planilla debidamente elaborada, se plasmarán los aportes en relación al conocimiento de la función, desde el aspecto preventivo y/o para la puesta de marcha de un protocolo de actuación que el aspirante en base a los datos recogidos deberá elaborar y exponer frente a sus compañeros, docentes e Instructores. Se debatirá el tema en cuestión y el grupo elaborará una conclusión, que como principal requisito, deberá reunir los aspectos técnicos -legales y jurídicos- y aquellos provenientes del contexto de donde surge la experiencia. También en los espacios podrán ser analizadas todo tipo de información que surja de la publicación de textos escritos, visuales o auditivos, que no necesariamente deberán versar sobre aspectos de la función sino acerca de cualquier aspecto perteneciente al ámbito sociocultural y comunitario, dando lugar al análisis de cuestiones propias de la temporalidad de la cual formamos parte. Todo ello, deberá contar con el correspondiente registro, donde constarán, en forma escrita, las conclusiones a las que se han arribado.

**Competencias a desarrollar en el espacio de práctica:** capacidad para prevenir y/o conjurar el delito; interpretar e implementar con gradualidad, razonabilidad y racionalidad el uso de la fuerza; actuar de acuerdo al protocolo en casos de:



allanamiento, patrullaje (urbano, en zona de frontera y rural), control de ruta, intervenir en accidentes viales; realizar procedimientos de identificación de personas, detención de personas; e intervenir como policía auxiliar aduanera y/o como auxiliar migratoria.

Asimismo, en este espacio se desarrollarán habilidades específicas para la realización de actividades propias del orden cerrado de la Fuerza, las cuáles contribuyen a que el futuro Gendarme adquiera los modos institucionales para su correcto uso e interpretación. Estos modos incluyen: uso del uniforme, posturas corporales, posiciones, giros, desplazamientos, saludos, presentaciones, transmisión de órdenes y partes, presentaciones individuales y grupales con y sin armamento. Formaciones a nivel grupo y sección. Desplazamientos y rendición de honores.

En este sentido, dichas habilidades, capacidades y destrezas se trabajarán en función de las siguientes intervenciones:

**Vigilancia, preservación y protección de personas, bienes y objetivos:** Realizar actividades de guardia de prevención en las instalaciones de la Fuerza. Realizar actividades de vigilancia, protección y preservación de personas y objetivos (bienes públicos o privados). Interactuar con distintos actores: vecinos, organizaciones de la sociedad civil, profesionales y organismos públicos, otras fuerzas policiales. Desarrollar actitud proactiva frente a la tarea. Presencia ostensible del funcionario. Ejercitar la comunicación verbal y no verbal. Recibir denuncias. Intervenir en conflictos. Mediar. Resolver inquietudes. Ejercitar la observación y el registro para interpretar situaciones en el terreno operativo. Realizar tareas de indagación del campo operacional o de actuación para detectar situaciones que puedan derivar en riesgo a la seguridad de personas, bienes, eventos y espacios públicos y privados. Colaborar con observaciones a la evaluación y rediseño de acciones de vigilancia, preservación y protección de personas, bienes y objetivos.

**Identificación y detención de personas:** detener con y sin orden judicial siguiendo protocolos de actuación. Ejecutar despliegue táctico básico para la detención y arresto. Buscar testigos. Cacheo. Colocar esposas. Tomar medidas de seguridad. Comunicar al detenido sus derechos. Trato con el detenido. Trato con los detenidos menores de edad. Trasladar al detenido. Requisa. Elaborar actas de procedimiento de detención. Secuestrar y resguardar elementos de prueba. Respetar la cadena de custodia.

**Patrullaje en ámbito urbano:** Ejecutar la orden de patrulla. Alistar y preparar la misma. Tomar medidas de seguridad en traslados y descansos. Reconocer el lugar. Modular utilizando elementos de comunicación. Ejecutar procedimientos de prevención ante potenciales hechos de transgresión y/o conflicto respecto de la seguridad pública. Labrar actas.

**Patrullaje en ámbito rural y/o fronterizo:** control sanitario. Control bromatológico. Control de flora y fauna. Control migratorio en zona de seguridad de frontera. Relevamientos de datos utilizando adecuadamente soportes y herramientas. Ejecutar procedimientos de prevención ante potenciales hechos de transgresión y/o conflicto respecto de la seguridad pública. Labrar actas correspondientes. Reconocimiento y supervisión de límites internacionales en zona de frontera.



**Actuación contradisturbio:** conformar el operativo. Utilizar el equipamiento adecuado. Realizar e interpretar diagnósticos situacionales teniendo en cuenta el contexto social y territorial. Realizar acciones de comunicación teniendo en cuenta ámbitos y destinatarios. Controlar el alcance del disturbio. Realizar patrullas. Conformar barrera. Realizar movimientos de dispersión. Repliegue. Proteger inmuebles y espacios públicos. Proteger a la ciudadanía en general. Actuar frente a barricadas. Encauzar el tránsito. Colaborar con la observación y evaluación de las acciones en general y los operativos contra disturbios.

**Allanamientos:** ejecutar orden de allanamientos siguiendo los protocolos vigentes. Buscar testigos. Ingresar a domicilio o local. Identificar al responsable. Identificar a los presentes. Elaborar el croquis. Leer la Orden Judicial. Custodiar objetos incautados. Realizar test primario de orientación de drogas. Labrar el acta correspondiente. Adoptar dispositivos de seguridad interna y perimetral.

**Control de ruta:** Instalar el control. Usar elementos de seguridad. Realizar la señalización vial con señales manuales (reducción de velocidad, estacionamiento en la banquina, continuidad del avance). Establecer comunicación con el ciudadano (aproximación al vehículo, presentación y saludo, exposición de los motivos del control). Solicitar documentación. Comunicar a los ciudadanos medidas reglamentarias de seguridad vial. Detectar situaciones llamativas entre los individuos tripulantes del vehículo controlado. Controlar vehículos particulares, de cargas peligrosas, de cargas generales y transporte de pasajeros. Ejecutar procedimientos en caso de detectar potenciales situaciones de transgresión a la seguridad. Labrar acta en caso de corresponder.

**Actuación en situaciones de accidentes, siniestros y catástrofes:** Participar en la atención primaria y la contención de las víctimas y los afectados. Identificar el tipo de incidente para establecer rápidamente comunicación con otros organismos y agencias (Servicios de Salud, Vialidad Nacional, Vialidad Provincial, bomberos, policías provinciales, etc.). Participación en el control de las consecuencias según protocolos vigentes y procedimientos de rutina. Resguardar la escena del siniestro. Realizar inspecciones oculares. Encauzar el tránsito en accidentes viales. Ejecutar protocolos de análisis en inspecciones poco usuales: incendios, derrumbes, explosiones, sucesos viales, accidentes ferroviarios, accidentes aéreos, catástrofes, hechos naturales, medios acuáticos y escapes radioactivos.

**Policía auxiliar aduanera y migratoria:** controlar documentación. Detener, trasladar y custodiar detenidos. Detectar hechos ilícitos. Incautar bienes o mercaderías. Labrar actas. Vinculación y comunicación con Fuerzas de Seguridad Federales y otros organismos competentes.

Taller: Comunicación oral y escrita en las intervenciones de Gendarmería Nacional

Contenidos mínimos:

La Producción oral y escrita de textos y discursos. Jergas y lenguajes. Textos e hipertextos. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones. Los discursos: tipos y géneros. La adecuación léxica.



Expresión oral: reglas para la expresión oral y concreción de ideas claras, concisas y coherentes. Prácticas para la adecuación del tono y la selección de términos para comunicar. Uso de terminología propia de la Fuerza.

Normas generales para la confección, redacción y trámites de la correspondencia oficial de Gendarmería Nacional. Textos relacionados con su función: informes, expedientes, Mensaje de Tráfico Oficial, actas de procedimientos aplicadas a cada una de las intervenciones profesionales.

### Taller: Uso racional de la fuerza

#### Organización del espacio curricular

En el marco de este taller se prevé destinar DOS (2) horas semanales para la práctica de tiro en polígono y TRES (3) horas semanales para el abordaje y desarrollo teórico-práctico de los contenidos vinculados al uso racional de la fuerza, comunicación y uso del lenguaje, defensa personal y armas de fuego.

Asimismo, se realizarán jornadas de reflexión en torno a los operativos de Gendarmería Nacional desde el modelo del uso racional de la fuerza en los distintos ámbitos de intervención en la totalidad del despliegue institucional. De esta manera se integran los contenidos del taller generando espacios de análisis permanente sobre el uso racional de la fuerza en las intervenciones del Gendarme.

#### Contenidos mínimos

Uso racional de la fuerza. Conceptualización. Características. Uso de la coerción: aspectos legales y situacionales. Uso progresivo y diferenciado de la fuerza. Uso debido e indebido de las armas de fuego y otras potencialmente peligrosas. Aproximación a los distintos dispositivos operacionales del despliegue institucional. El Escuadrón de Frontera, el Destacamento Móvil, las Unidades de Investigación y Procedimientos Judiciales, las Unidades de Inteligencia, los Operativos (Cinturón Sur, Centinela, etc). El sentido del modelo de uso racional de la fuerza en el contexto cotidiano de trabajo.

Comunicación y uso del lenguaje: Estrategias de comunicación basadas en un diagnóstico situacional del campo operativo. Estrategias de entonación y posturas corporales para la persuasión. Escucha activa, empatía, parafraseo, revalorización, reconocimiento. Comunicación efectiva teniendo en cuenta los distintos receptores: ciudadano, compañero de trabajo, jueces, superiores, autoridades y personal de diferentes organismos. La comunicación y la coerción simbólica.

Defensa personal. Posiciones Básicas. Técnicas básicas de defensa y ataque. Técnicas de reducción de personas. Tipos y técnicas de bloqueos. Técnicas de cacheo. Técnicas de esposamiento. Agentes lacrimógenos, tonfa y bastón largo. Técnicas de empleo de estos elementos. Bloqueo y traslado de detenidos. Bloqueo contra arma blanca. Desplazamiento con bloqueo.

Armas de fuego. Medidas de seguridad: normas generales de Seguridad. Manipulación segura de un arma. Seguridad en el polígono. Uso de protectores visuales y auditivos. Seguridad en actividades operativas. Empleo de armas de





fuego. Su funcionamiento. Bases generales para todas las armas de puño. Mención de los tipos de armas. Clasificación legal. Balística: nociones generales de Balística. Clasificación: Interior, exterior y de efecto. Características distintivas y funcionales. Fuego anular y fuego central. Generalidades. Calibres y puntas más comunes, efectos, rebotes, equivalencias y conversiones. Armas de dotación en Gendarmería Nacional: bastón policial: características y uso. Pistola Pietro Beretta 92 FS: partes, funcionamiento, desarmado y mantenimiento. Escopetas (Stoegger, Mosberg y Benelli): partes, funcionamiento y mantenimiento. Fusil Automático Liviano calibre 7,62 mm: grupos, funcionamiento desarmado y mantenimiento. Portación y uso de armas de fuego (parte práctica): Armas Cortas: Posición Isósceles moderna: de pie, de rodilla, cuerpo a tierra. Empuñamiento, alineación de miras, respiración y acción del dedo sobre la cola del disparador. Desenfunde. Carga, descarga y recarga (táctica y de emergencia). Tiro apuntado y tiro de señalamiento. Búsqueda, localización e identificación positiva de blancos bajo presión. Interrupciones del arma: soluciones (TAC, RAC, BANG).

Desplazamientos. Condiciones de baja luminosidad: uso de linternas. Armas largas: posiciones de disparo, de pie (hombro, axila y cadera), rodilla y cuerpo a tierra. Formas de transportar: americana, africana y uso de correa de 3 puntos. Carga, descarga y recarga (táctica y de emergencia). Transiciones de armas cortas a largas y viceversa.

### Taller: Promoción de la salud y entrenamiento físico

#### Organización del espacio curricular

Este espacio estará conformado por las actividades propias del entrenamiento físico y la realización de tres talleres que complementan la formación física integral.

Se prevé CINCO (5) horas semanales para el desarrollo de este espacio curricular, de las cuales CUATRO (4) estarán destinadas a la realización de actividades propias del entrenamiento físico y UNA (1) al desarrollo de los talleres orientados a primeros auxilios y bioseguridad, promoción de la salud y salud laboral.

#### Contenidos mínimos:

##### **Entrenamiento físico:**

Preparación física. Resistencia aeróbica. Fuerza. Velocidad y flexibilidad. Capacidades coordinativas: diferenciación, acoplamiento, orientación espacio-temporal, equilibrio y ritmo.

Métodos de entrenamiento: continuo, intercalado y concurrente. Entrenamiento con uniforme y equipo (borcegués, armamento, mochila, chaleco antibala, etc.). Marchas. Marchas forzadas. Técnicas para el pasaje de obstáculos. Ajustes en la automatización de los movimientos requeridos en el proceder policial. Perfeccionamiento de técnicas de desplazamiento y sus combinaciones con diferentes habilidades aplicables en la función operativa. Prácticas recreativas: deportes.



### Talleres en el marco del espacio curricular

- **“Taller de primeros auxilios y bioseguridad”**: Primeros auxilios ante intoxicaciones, asfixia, hemorragias, quemaduras y accidentes en la vía pública. Rescate de heridos y traslado. Hipotermia y congelamiento. Hipertermia. Parto. Animales venenosos. Traumatismo y fractura. Inmovilizaciones. Convulsiones. Reconocimiento de sujetos en estados alterados. Profilaxis en la función operativa. Evaluación general de las víctimas. Paro cardiorespiratorio. Resucitación cardiopulmonar. Reconocimiento de un cuerpo sin vida. Actuación frente a un cadáver.
- **“Taller de promoción de la salud”**: Alimentación saludable. Mejora del estado de salud y disminución de factores de riesgo: hipertensión arterial, hipercolesterolemia, exceso de peso u obesidad y sedentarismo. Educación sexual responsable. Nociones de enfermedades transmisibles prevalentes. VIH. SIDA. Nuevos abordajes sobre el consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas. Alcoholismo y tabaquismo.
- **“Taller de salud laboral”**: Cuidado de la salud. La salud laboral y el trabajo del Gendarme. Enfermedades y accidentes relacionados con la actividad: su prevención. El impacto del estrés en la salud mental de los funcionarios del área de seguridad. Salud mental. Desgaste laboral. Vulnerabilidad. Estrategias para el manejo del estrés. Importancia de la atención psicológica ante una experiencia traumática.

### Taller: Prácticas profesionales supervisadas

#### Prácticas a desarrollar en el marco del taller

- Vigilancia, protección y preservación de personas, bienes y objetivos. Guardia de Prevención del Cuartel.
- Control de ruta.
  - Control de personas.
  - Control de transporte de pasajeros.
  - Control de cargas generales.
  - Control de cargas peligrosas
- Allanamiento.
- Patrullaje
  - Patrullaje en el ámbito urbano
  - Patrullaje en ámbito rural y/o fronterizo.
- Intervención inmediata en situaciones de emergencia y urgencia
  - ante accidentes viales.
  - en catástrofes naturales.
- Actuaciones contradisturbios.
- Intervención inmediata para la preservación de la escena de los hechos.
- Detención, traslado y custodia de personas.
- Manejo de armas de dotación de Gendarmería Nacional.
- Policía auxiliar aduanera.





- Policía auxiliar migratoria.

### Taller: Entrenamiento físico

#### Contenidos mínimos:

Preparación física. Capacidad aeróbica. Fuerza. Velocidad y flexibilidad. Capacidades coordinativas: diferenciación, acoplamiento, orientación, espacio temporal, equilibrio y ritmo. Métodos de entrenamiento: continuo, intercalado y concurrente. Entrenamiento con uniforme y equipo (borceguíes, armamento, mochila, chalecos antibalas, etc.). Marchas. Marchas forzadas. Técnicas para el pasaje de obstáculos. Pista de obstáculos. Ajustes en la automatización de los movimientos requeridos en el proceder policial. Perfeccionamiento de técnicas de desplazamiento y sus combinaciones con diferentes habilidades aplicables en la función operativa. Prácticas recreativas: deportes.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Eje Seguridad Pública y ciudadana**

#### Seminario: Políticas Públicas en seguridad II

#### Contenidos mínimos:

Las políticas públicas. Políticas de estado, planificación y políticas de gobierno. La seguridad como política pública: conceptualización, componentes, actores, acciones y dimensiones. El ciclo de la política pública. La conformación de la agenda pública. Actores intervinientes: Procesos de pluralización de actores en la seguridad: la industria de la seguridad privada, la participación comunitaria. Aporte de la comunidad al diseño de políticas de Seguridad Pública. Conducción política de la Seguridad Pública: órganos e instrumentos.

Enfoques en seguridad ciudadana. Paradigma del orden y paradigma de la gestión de la conflictividad.

Caracterización de la problemática de la violencia y el delito. Estrategias de prevención del delito y la violencia y su abordaje territorial.

La seguridad ciudadana en el marco de las reformas del sector de justicia y seguridad. Fronteras del sistema de seguridad pública dentro del sistema institucional de seguridad nacional (Sistema de Inteligencia Nacional y Sistema de Defensa Nacional). La dimensión organizacional-institucional del sistema de Seguridad Pública.

#### Asignatura: Gestión de las organizaciones de Seguridad Pública



### Contenidos mínimos:

La organización. Miembros de la organización. La estructura. El paradigma organizacional-institucional. Organización administrativa y operativa de Gendarmería Nacional.

Concepto de planificación. Tipos de planificación. Planificación estratégica y planificación normativa. Escenario, roles y responsabilidades en la gestión.

Nudos críticos de los procesos institucionales: identificación de factores. Planes de mejora de la capacidad institucional. Planificación estratégica y desarrollo local: Modelos de gestión de la administración local. Escenarios, roles y responsabilidades en la gestión local. Planificación de la gestión local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios. Visión y misión institucional y formación de las políticas públicas. Modelos de Estado y modelos organizacionales implementados en las fuerzas de seguridad. Modelos comparados de instituciones policiales en el marco del gobierno de la seguridad. Las fuerzas de seguridad en la región.

Conceptos de Gobierno y Administración: La conducción, conceptos generales. Administración, control y gobierno.

Recursos humanos: Conceptos generales. Incorporación, administración. Gestión de personal. Procedimientos administrativos. Recursos materiales: obtención, almacenamiento, distribución, control. Servicios Logísticos. Funciones Logísticas. Principios. Rubros. Logística y finanzas; deferencias y analogías. Vinculaciones. Organismos de planificación y de ejecución.

Recursos financieros: Presupuestos, administración de crédito, régimen de contrataciones, servicio administrativo y financiero. Concepto de finanzas públicas. Actividad financiera del Estado, gastos públicos, recursos públicos. El presupuesto de la administración nacional. Aprobación y distribución. Estructura de la ley de presupuesto.

Planificación y estrategias para la intervención operativa. Modelos de policiamiento. El policiamiento comunitario. La intervención multiagencial y multiactoral. La participación ciudadana. Las mesas barriales y mesas zonales. Cuerpos de Prevención Barrial.

### Asignatura: Investigación criminal

#### Contenidos mínimos

Noción y objetivos de la investigación criminal. Técnicas investigativas. Diferencia entre investigación policial e inteligencia criminal. Análisis y obtención de información criminal. Investigación de delitos contra personas, delitos sexuales, homicidios, delitos contra la propiedad, fraudes, delitos ambientales, delitos cibernéticos, robo de automotores, narcotráfico y contrabando. Modalidades delictivas: identificación de las modalidades delictivas sobre terrorismo, protección del medio ambiente, trata de personas, delitos federales, delitos complejos y delitos del fuero ordinario.



Investigación del delito organizado. Rol del investigador criminal en el proceso penal. El esclarecimiento de un hecho criminal. Relación entre justicia y fuerzas de seguridad en la investigación de un delito.

Asignatura: Criminología

Contenidos mínimos

La criminología como parte de las ciencias sociales. Objeto y método. Criminología y criminalística. Criminología, psicología y psiquiatría. Historia del conflicto y el control social. Historia de la criminología. La modernidad. El poder disciplinario. El surgimiento de la prisión.

Surgimiento del derecho penal. Escuela clásica y positivismo en la sociología criminal. La construcción de la figura del delincuente. La antropología criminal. Criminología crítica. Las criminologías críticas. Exclusión social. El delito y las clases sociales. Delito como construcción social. Miradas tradicionales del delito y sus proyectos de sociedad. Discursos sobre lo criminal y delincencial.

El crimen organizado. El rol de los Estados frente a las organizaciones criminales. Políticas de intervención. Las actuales modalidades delictivas de organizaciones criminales. Delitos complejos. Organizaciones criminales y narcotráfico. Organizaciones criminales en macro-economía: lavado de activos. Organizaciones criminales terroristas. Organizaciones criminales en la trata de personas.

Asignatura: Idioma extranjero I

Contenidos mínimos:

Aspectos de la lengua. Características fonéticas del idioma. Datos personales y de terceros. Saludos. Profesiones. Gustos. Nacionalidades. Unidades de tiempo. Unidades de medida. Expresiones interrogativas. Vocabulario específico de la Fuerza. Las actividades de una jornada. El Itinerario. Situaciones comunicativas. Gramática. Sustantivos y frases sustantivas. Artículos. Preposiciones. Pronombres personales. Adjetivos posesivos. Formas comparativas y superlativas. Preposiciones y frases preposicionales. Adverbio. Verbos. Modos. Tiempos verbales. Interpretación y lectura de textos académicos. El idioma y la función de GN. El texto: estrategias de lectura y escritura. Producción oral y escrita.

### **Eje Jurídico- Normativo**

Asignatura: Derecho penal y procesal penal

Contenidos mínimos:

Ordenamiento jurídico. Derecho objetivo y subjetivo. Concepto de norma. Distintos tipos de normas. Ramas del derecho. Introducción al derecho penal.



Delitos susceptibles de ser cometidos por personal de GN. Derechos y garantías constitucionales de las personas. Restricción o privación de la libertad y su relación con el código de conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Actuación del funcionario público: uso de la autoridad y uso de armas.

Delitos especiales/federales: aduaneros, migratorios, trata personas, tráfico drogas, adulteración de documentos públicos.

Delitos comunes frecuentes en las intervenciones de GNA.

El rol del gendarme como policía de seguridad en la prevención y conjuración de delitos y rol como auxiliar de la justicia. Garantías del debido proceso. Protección de la víctima, lectura de derechos. Jurisdicción y competencias en la función de la actuación del gendarme. Actos procesales específicos del gendarme. Detención de personas, requisita personal, registro y allanamientos.

### **Eje prácticas Profesionalizantes**

#### **Construcción del rol profesional II**

En el marco de este Taller se desarrollarán distintos dispositivos de formación tendientes a abordar las siguientes competencias transversales a toda intervención del futuro suboficial de Gendarmería Nacional, técnico universitario en Seguridad Pública:

Competencias:

1. Habilidad para lograr una comunicación con la ciudadanía en las diferentes intervenciones.
2. Capacidad para diseñar y ejecutar acciones de policiamiento en el marco de su sector de responsabilidad.
3. Capacidad para prevenir y/o conjurar el delito.
4. Destrezas para intervenir en la detención de personas.
5. Habilidad para dirigir grupos a su cargo
6. Habilidades para realizar actividades propias del orden cerrado de Gendarmería.

Dichas habilidades, capacidades y destrezas se trabajarán en función de las siguientes intervenciones:

1. Protección de objetivos y personas: Realizar actividades de Guardia de Prevención como integrante o Suboficial de Guardia de la misma. Distribución de personal en puestos, control de puestos de seguridad, control de efectos materiales asignados al servicio de protección. Realizar actividades de protección de personas, reconocimiento previo al traslado del custodiado, determinación del anillo de seguridad, ingresos y egresos de instalaciones, ascensos y descensos a vehículos, trato con el custodiado.



2. Patrullaje en ámbito urbano: Realizar actividades como integrante y jefe de patrulla, conocimiento de la zona a patrullar y su grafica en croquis, mapas o sistemas digitales, asignación de roles en la patrulla, preparación y verificación de equipo para la patrulla, medidas de seguridad en la vía pública. Recolección de información útil para las actividades de prevención, determinación de zonas de riesgo alto, medio o bajo y grafica de las mismas.
3. Patrullaje en ámbito rural y/o fronterizo: Actuación como integrante y jefe de patrulla. Realizar actividades como integrante y jefe de patrulla, conocimiento de la zona a patrullar y su grafica en croquis, mapas o sistemas digitales, asignación de roles en la patrulla, preparación y verificación de equipo para la patrulla, medidas de seguridad según las características del terreno (monte, llanura, montaña, etc). Elaboración de informe sobre estados de Hitos Fronterizos. Contacto e identificación con pobladores, recolección de información útil para las actividades de prevención. Realizar actividades de patrullaje a pie y patrullaje montado, diferencias de equipamiento y medidas de seguridad.
4. Actuación contradisturbio. Realizar actividades de un Destacamento Móvil de acuerdo al protocolo de intervención, formaciones de actuación, seguridad del dispositivo. Detención de personas en una situación de disturbios.
5. Allanamientos. Necesidad de planificación previa de la acción a desarrollar, búsqueda de testigos hábiles, seguridad perimetral del dispositivo, métodos de irrupción, requisita de persona y búsqueda e incautación de elementos ordenados por la autoridad judicial.
6. Control de ruta. Traslado al lugar ordenado. Dispositivo de emplazamiento. Medidas de seguridad. Control de vehículos de pasajeros. Control de vehículos particulares. Control de documentación.
7. Accidentes viales. Realizar actividades básicas ante accidentes viales. Delimitación de zona de accidente. Corte o desvío del tránsito según la situación. Medidas de seguridad en el encausamiento del tránsito. Vallado de zona. Modos de proceder ante personas fallecidas, accidentadas, en estado de shock emocional. Resguardo del lugar del accidente para la investigación posterior de peritos.
8. Policía auxiliar aduanera y migratoria. Clasificación de la condición migratoria. Procedimiento a realizar ante detección de personas sin acreditación legal de ingreso. Esta práctica debe integrarse en las actividades resultantes del control de ruta o la patrulla.
9. Práctica de elaboración de actas y elaboración y análisis de informes de seguridad. Realizar actividades que requieran el labrado de documentación como resultante de la actuación. Labrado de acta de procedimiento. Rotulación de elementos incautados y su traslado. Acta de procedimiento. Acta de incautación de estupefacientes. Acta de incautación de mercaderías ilegales. Acta de detención de personas. Actas de incautación o retención de vehículos (necesidad de informe técnico de un idóneo). Informes a superiores sobre novedades surgidas en Guardias de Prevención, Patrullas, Controles de Ruta.



Informes sobre estado de situación de hitos, caminos, rutas, puentes. Lectura y análisis de informes sobre seguridad.

#### Taller: Uso racional de la fuerza II

##### Contenidos mínimos:

Prácticas relacionadas al uso progresivo y gradual de la fuerza. Uso racional de la fuerza. Uso de la coerción: aspectos legales y situacionales. Uso progresivo de la fuerza. Ejercicios de defensa personal. Posiciones básicas. Técnicas básicas de defensa y ataque. Tipos y técnicas de procedimiento y uso de elementos de defensa. Reducción de personas: prácticas permitidas. Traslado de detenidos. Contextos para su utilización. Práctica de tiro en polígono con armas reglamentarias.

#### Taller: Promoción de la salud y entrenamiento físico II

##### Contenidos mínimos

Preparación física. Capacidad aeróbica, fuerza, velocidad y flexibilidad. Capacidades coordinativas: diferenciación, acoplamiento, orientación espacio-temporal, equilibrio y ritmo. Métodos de entrenamientos: continuos, intervalados y concurrentes, con uniformes y equipo. Marchas. Marchas forzadas. Técnicas para el pasaje de obstáculos. Pista de obstáculos con uniforme de servicio. Ajustes en la automatización de los movimientos requeridos en el proceder policial. Perfeccionamiento de técnicas de desplazamiento y sus combinaciones con diferentes habilidades aplicables en la función operativa. Pasaje de obstáculos en circuitos múltiples.

Prácticas recreativas: deportes. Salud laboral. Alimentación y exigencias físicas del rol profesional. Factores de riesgo más importantes. El trabajo del cabo. Situaciones de estrés inherentes al puesto de trabajo, asociados al desarrollo de la carrera profesional, derivados de la estructura y atmósfera del trabajo, asociados a las relaciones laborales y exteriores al trabajo.

Manejo de las situaciones de violencia y riesgo físico. El uso de la coerción física. Enfermedades y accidentes relacionados con la labor propia de Gendarmería. Desgaste laboral. Adicciones.

### **TERCER AÑO**

#### **Eje Seguridad Pública y ciudadana**

Asignatura: Historia de los sistemas de seguridad en Argentina



### Contenidos mínimos:

Relación entre Estado y sociedad en la historia social argentina: El proceso de formación del Estado Nacional. Urbanización creciente, la “cuestión social” y el control policial.

El Estado de Bienestar. Transiciones y rupturas del sistema democrático. Las dictaduras en Argentina. Violación de los Derechos Humanos. El discurso de la seguridad nacional. El rol de las Fuerzas de Seguridad.

Neoliberalismo: Crisis social. Crisis política. El surgimiento de nuevos movimientos sociales. Estado y movimientos sociales. Historia de la protesta social en Argentina. Cambios sociales e históricos y complejización del rol del gendarme. El rol de las Fuerzas de Seguridad en el marco del Estado democrático.

### Taller: Criminalística

#### Contenidos mínimos

La criminalística como ciencia. Conceptos básicos de criminalística. Ramas que la componen. Métodos y principios. La prueba pericial. Facultad de ordenar pericia. Cotejos de documentos. La inspección ocular y los indicios materiales. Protección y aseguramiento del lugar de los hechos o escena del crimen. La cadena de custodia: definición, importancia y aplicación. Los estudios periciales: aplicación sobre indicios y huellas. Análisis de casos: procedimientos ajustados a derecho que logran sentencia y procedimientos nulos por errores en cadena de custodia o contaminación del lugar del hecho.

### Asignatura: Sistemas de información y análisis del delito

#### Contenidos mínimos

El delito como construcción social y el problema de su medición. Las estadísticas criminales y la visión en las diversas escuelas criminológicas. Introducción a la estadística. Parámetros estadísticos. Lectura e interpretación. Metodología de la investigación social y la estadística. Investigación cualitativa y cuantitativa. Las estadísticas en seguridad.

Mapeo territorial. Introducción al análisis demográfico. La estructura de la población. Principios de análisis. Instrumental. Fuentes de datos. Tipos de datos demográficos. Instrumentos de medición.

Políticas de Población. Socio demografía. Políticas demográficas en Argentina. Análisis de casos por regiones. Su relación con los problemas de Seguridad Pública.

### Asignatura: Prevención del delito

#### Contenidos mínimos

Modelos comparados de prevención del delito en el ámbito local de intervención. Resolución de problemáticas desde el paradigma de seguridad ciudadana.





Prevención del delito en acciones de patrullaje en ámbito urbano, rural y/o fronterizo y control de ruta. Vigilancia, preservación y protección de personas, bienes y objetivos. Control de factores generadores de violencia y vulneración de los derechos de la ciudadanía en su conjunto. Minimización de riesgos. Promoción de la seguridad ciudadana. Vinculación del personal de la fuerza con distintos actores de la comunidad: vecinos, organizaciones civiles, profesionales, organismos públicos y otras fuerzas policiales.

La tecnología como instrumento de la prevención del delito. La estadística. Centros de operaciones de monitoreo. Mapa del delito, su interpretación y uso en acciones preventivas.

### Asignatura: Idioma extranjero II

#### Contenidos mínimos

Hechos pasados y futuros. Descripción de lugares. Oraciones afirmativas, interrogativas y negativas. Direcciones. Distancias. Preguntas de información. Clasificación de adjetivos. Voz pasiva. Verbos regulares e irregulares. Modos y tiempos verbales. Gerundios. Adverbios de tiempo. Frases adverbiales. Estrategias de lectura y comprensión de texto. Análisis del aspecto del texto. Fuentes del texto. Predicción. Inferencia de significado por morfología. Palabras transparentes. Uso del diccionario. Búsqueda de términos. Información textual. Conocimiento previo. Lectura específica. Elementos de cohesión y coherencia. Expresiones idiomáticas. Lectura global. Predicción a partir de lo visual. Propósito de lectura. Monitoreo de la comprensión. Producción oral y escrita. Interpretación y lectura de textos académicos.

### **Eje Prácticas Profesionalizantes**

#### Taller: Construcción del rol profesional III

En el marco de este Taller se desarrollarán distintos dispositivos de formación tendientes a abordar con un mayor nivel de complejidad las siguientes competencias transversales a toda intervención del futuro suboficial de Gendarmería Nacional, técnico universitario en Seguridad Pública:

Competencias:

1. Habilidad para lograr una comunicación con la ciudadanía en las diferentes intervenciones.
2. Capacidad para diseñar y ejecutar acciones de policiamiento en el marco de su sector de responsabilidad.
3. Capacidad para prevenir y/o conjurar el delito.
4. Destrezas para intervenir en la detención de personas.
5. Habilidad para dirigir grupos a su cargo.
6. Habilidades para realizar actividades propias del orden cerrado de Gendarmería.



Dichas habilidades, capacidades y destrezas se trabajarán en función de las siguientes intervenciones, poniendo énfasis en la actuación del futuro egresado como jefe o responsable del personal a su cargo:

1. Protección de objetivos y personas: Realizar actividades de Guardia de Prevención como jefe de la misma. Confección del libro novedades de la guardia de prevención. Registro de la distribución de personal en puestos, control de puestos de seguridad, control de efectos materiales asignados al servicio de protección. Realizar actividades de protección de personas, organización y reconocimiento previo al traslado del custodiado, análisis y determinación del anillo de seguridad, ingresos y egresos de instalaciones, ascensos y descensos a vehículos, trato con el custodiado. Análisis de situación y control de riesgos para la seguridad de los involucrados, planificación de la acción a desarrollar y ejecución de lo planificado.
2. Patrullaje en ámbito urbano: Realizar actividades como Jefe de patrulla, planificación del patrullaje. Designación de puestos o roles al personal a su cargo en la patrulla. Preparación y control de equipo de su personal para la patrulla. Análisis, organización y adopción de medidas de seguridad en la vía pública.
3. Patrullaje en ámbito rural y/o fronterizo: Actuación jefe de patrulla. Realizar actividades jefe de patrulla, conocimiento de la zona a patrullar y su grafica en croquis, mapas o sistemas digitales, Designación de puestos o roles al personal a su cargo en la patrulla. Preparación y control de equipo de su personal para la patrulla. Análisis y adopción de medidas de seguridad de acuerdo al terreno de actuación. Organizar y conducir patrullaje a pié y patrullaje montado, diferencias de equipamiento y medidas de seguridad.
4. Control de ruta. Planificación y realización de tareas preparatorias. Interpretación de la misión asignada al control. Traslado al lugar ordenado. Dispositivo de emplazamiento. Medidas de seguridad. Comunicaciones a distintas autoridades ante un hecho delictivo.
5. Accidentes viales. Análisis y delimitación de zona de accidente. Análisis y decisión de corte o desvío del tránsito según la situación. Organización e implementación de medidas de seguridad en el encausamiento del tránsito. Determinación de la forma o manera de instalación de un vallado de zona de acuerdo a los elementos disponibles. Modos de proceder ante personas fallecidas, accidentadas, en estado de shock emocional. Implementación de medidas que eviten mover elementos esenciales para la investigación posterior de peritos.
6. Práctica de elaboración de actas e informes de seguridad. Realizar actividades que requieran el labrado de documentación como resultante de la actuación. Labrado de acta de procedimiento. Rotulación de elementos incautados y su traslado. Acta de procedimiento. Acta constancia del test EPOD. Acta de incautación de estupefacientes. Acta de incautación de mercaderías ilegales. Acta de detención de personas. Actas de incautación o retención de vehículos



(necesidad de informe técnico de un idóneo). Informes a superiores sobre novedades surgidas en Guardias de Prevención, Patrullas, Controles de Ruta. Informes sobre estado de situación de hitos, caminos, rutas, puentes.

7. Mapeo y análisis de ambiente geográficos. Se realizarán actividades sobre cartas topográficas y satelitales. Lectura de cartas topográficas y satelitales. Descripción del terreno. Incorporación de información a las cartas básicas. Actualización de información permanente para las operaciones. Práctica de organización y ejecución de una acción preventiva (patrulla, control de ruta, etc) en base a información incorporada a la carta de situación o sistema similar.  
El grado de complejidad en las prácticas aumentara gradualmente incorporando elementos que exijan cada vez mayor esfuerzo de análisis para toma de decisión del alumno ante los hechos.
8. La administración de recursos logísticos y humanos en una unidad de Gendarmería Nacional. Planificación de los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de la unidad. Distribución de tareas y coordinación y dirección de grupos de trabajo.

### Taller: Promoción de la salud y entrenamiento físico III

#### Contenidos mínimos

Preparación y exigencia física para la función operativa. Mantenimiento de la capacidad aeróbica, fuerza, velocidad y flexibilidad. Profundización de las capacidades coordinativas. Métodos de entrenamiento. Desplazamiento. Control de la postura estática, dinámica y del tono muscular, necesarias para el desarrollo de los movimientos propios de los procedimientos. Automatización de los movimientos requeridos en el proceder operativo. Nociones de bioseguridad aplicables a la función policial. Nociones básicas de anatomía y fisiología humana. Principios básicos de primeros auxilios. Clasificación de traumatismos. Heridas. Tipos. Accidentes en la vía pública. Nociones de rescate y traslado de heridos. Prácticas recreativas: deportes.

### Taller: Uso racional de la fuerza III

#### Contenidos mínimos

Herramientas y técnicas para el uso gradual y progresivo de la fuerza. Estrategias de resolución de conflicto. La negociación. Estrategias para el alcance del consenso. La mediación. Abordaje de situaciones que impliquen el uso de la coerción física. Técnicas de defensa y ataque. Técnicas de reducción de personas. Tipos y técnicas de bloqueos y golpes en los tres niveles del cuerpo. Práctica operativa con uso de armas de dotación de la fuerza. Tiro apuntado y tiro de señalamiento. Búsqueda, localización e identificación positiva de blancos bajo presión.